



TRABAJO FIN DE MASTER
Procedimiento para la asignación de trabajos
CURSO 2022/2023
TURISMO ELECTRÓNICO
DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

PRIMERA FASE:

ALUMNADO: Plazo del 12 diciembre de 2021 al 20 de enero de 2023.

- Los alumnos podrán presentar a través del campus virtual propuesta para su trabajo fin de máster. La propuesta se describirá en una solicitud según el modelo del Anexo II.
- En esta fase los estudiantes o tutores que tengan un TFM asignado en el curso anterior y deseen modificar o anular dicha adjudicación deben remitir un escrito a la Comisión Académica del Master.

SEGUNDA FASE:

PROFESORADO: Plazo del 23 de enero al 6 de febrero de 2023.

- Los profesores realizarán propuestas de TFM. Podrán proponer a un alumno para que sea adjudicatario de la oferta de trabajo que realiza.
- Publicación de la oferta de TFM en Campus Virtual de la asignatura (10/02/23).

ALUMNADO: Plazo del 16 al 25 de febrero de 2023.

- Los alumnos podrán entregar a través del campus virtual una solicitud de asignación de una las propuestas de TFM ofertadas en el Campus Virtual. La solicitud se ajustará al modelo del Anexo II, acompañada de un anexo como el descrito en la Primera Fase.

TERCERA FASE:

- Publicación de la bolsa de temas ofertados que no han sido asignados en las fases anteriores (02/03/2023).
- Publicación de alumnos participantes ordenados por expediente (02/03/2023).

ALUMNADO: Plazo del 3 al 13 de marzo de 2023.

- Aquellos alumnos que no hayan obtenido trabajos en las fases anteriores deberán solicitar por orden de prioridad las propuestas de TFM ofertadas para esta fase. La solicitud debe ajustarse al modelo indicado en la normativa de TFM para esta fase.
- Asignación de trabajos (20/03/2023).
- Resolución de incidencias y publicación definitiva (29/03/2023).